

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE REFERENCIA PME 4-15/04 DE LA CN TRILLO

Con fecha 14 de julio de 2015 (nº de registro de entrada en el CSN 42813), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe sobre la propuesta PME 4-15/04, presentada por el titular de la CN Trillo, de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF).

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 2014 por la que se concede la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta PME 4-15/04 tiene por objeto adecuar las ETF a la modificación de diseño, de referencia 4-MDR-03185-00, del sistema de protección contra incendios de central nuclear Trillo en una parte del edificio del anillo de contención. Esta modificación consiste en unificar dos áreas de fuego en una sola área y de esa forma cumplir la Instrucción del Consejo IS 30 revisión 1, sobre el sistema de protección contra incendios en las centrales nucleares.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 28 de octubre 2015, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de octubre de 2015

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 9059

Fecha: 03-11-2015 16:32

EL PRESIDENTE


Fernando Marti-Scharthausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID